



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

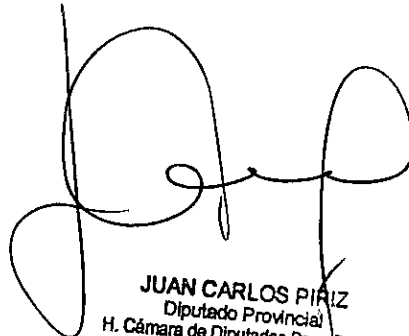
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**Declarar de interés legislativo la revista “*PROYECTAR UN MUNDO MEJOR*”, publicación de distribución mensual y gratuita que pone en primer plano el compromiso con el cuidado y la educación ambiental.-**



**JUAN CARLOS PIRIZ**  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

La publicación mensual “ **Proyectar un mundo mejor**”, trata una de las cuestiones mas importantes en la educación, como es la formación de personas de cara al futuro, y en este sentido la preservación del medio ambiente tiene una significación primordial para salvaguardar la vida del planeta y la perspectiva de vida de las generaciones venideras.-

Dicha revista educativa, resulta de vital importancia para la educación de los niños en los temas referidos a la ecología, medio ambiente y desarrollo sustentable, ya que la misma está desarrollada sobre el calendario escolar que dicta el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires y se entrega en forma gratuita una por niño (alumnos de quinto y sexto grado de escuelas primarias).

Constituye una herramienta valiosa para los docentes y para la comunidad toda, pues el niño es el mejor comunicador para cambiar hábitos y costumbres en los adultos ( por ejemplo como se está trabajando en la actualidad el tema de la basura, lo que está dando excelentes resultados ).

Desde hace 6 años vienen trabajando con las comunidades educativas de Berisso y Ensenada . En el año 2007 se sumó el Municipio de la Costa y en el 2009 la localidad de Brandsen, motivo por el cual hasta el año 2010 se imprimieron 6.000 revistas aproximadamente. A partir del año 2011 y por pedido de la Jefatura distrital de La Plata, han de sumarse las escuelas de La Plata, Punta Indio y Magdalena para lo que se estima se deberán imprimir 10.000 revistas más.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Cabe destacar también que la revista “PROYECTAR UN MUNDO MEJOR” ha sido declarada de interés municipal por los municipios de Brandsen, Partido de la Costa, Berisso y Ensenada.**

**Es nuestro deber acompañar, difundir y promocionar todas aquellas actividades que sirven para el desarrollo cultural y educativo de los bonaerenses, como lo es la revista “proyectar un Mundo mejor”, valioso material pedagógico para alumnos y docentes. Publicaciones de este tipo permiten diferenciar respecto a la complejidad ambiental de nuestra provincia y propende a crear conciencia ambiental en las nuevas generaciones.-**

**Por todo lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.-**

**JUAN CARLOS PIRIZ**  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As